

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1621-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/05/2018

Señor (es) :INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA

Dirección : COMPAÑIA 4345 QUINTA NORMAL Rut : 76.668.590-0

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/05/2018 -- Fecha de despacho : 16/05/2018

N° Pedido 600 N° Solicitud 24 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE REPARACION DE CALDERA INCLUYE MANTENCION GENERAL A GAS, INCLUYE RAIADORES REPARACION Y CAMBIO DE BOMBAS DE AGUA DAB PUESTA EN MARCHA, DESPICHES Y ENTREGA A USUARIOSCONFORMES SEGUN CTIZACION 8289/2018	1.099.000,00	1.099.000
V°B° Dirección	Son: Son: UN MILLON TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS .-	NETO	1.099.000
	Observación: OC1621 PEDIDO 600 - MANTENCION CALDERA	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	1.099.000
		I.V.A	208.810
		TOTAL	1.307.810

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1